



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Ética de las profesiones jurídicas
Código	E000001120
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law E-1 (Francés) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-3) [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Filosofía del Derecho
Responsable	Miguel Grande Yáñez
Horario de tutorías	Se anunciarán el primer día de clases

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Luis Bueno Ochoa
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-237]
Correo electrónico	lbueno@icade.comillas.edu
Teléfono	2188
Profesor	
Nombre	María Ángeles Bengoechea Gil
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-412]
Correo electrónico	mabengoechea@icade.comillas.edu
Teléfono	2816
Profesor	
Nombre	Rafael Cristóbal Vega Pasquín
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes



Despacho	Sala de Profesores de la quinta planta
Correo electrónico	rpasquin@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Vanesa Morente Parra
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Sala de Profesores de la quinta planta
Correo electrónico	vmorente@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Sirve para orientar al alumno tratando de guiar su vocación en lo que será su desarrollo profesional en un ámbito tan amplio como es el que conforman las diferentes profesiones jurídicas. Se relaciona, especialmente, con asignaturas como *Teoría del Derecho* y *Filosofía del Derecho*. Pretende desarrollar una capacidad analítica y crítica, sin descuidar la sensibilización y la idea de compromiso en cuanto a la dimensión ético-social se refiere.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI02	Comunicación Oral y escrita en la propia lengua	
	RA2	Expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos
	RA3	Expresión verbal, siendo capaz de comunicar se con soltura (presentaciones orales, contestación a preguntas en el curso de un a exposición, etc.).
CGI03	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	RA1	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar.
CGP08	Capacidad crítica. Juicio crítico	



	RA1	Conocimiento de las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece y conciencia crítica de las mismas.
ESPECÍFICAS		
CEA01		Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del derecho.
	RA1	Contribución a la correcta exégesis del derecho positivo .
CEA05		Conocimiento del contexto histórico social y cultural en el que se ejercerá la profesión jurídica
	RA1	Determinar el alcance ético-social de las actuaciones profesionales.
CEA08		Comprensión del derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto.
	RA1	Capacidad para identificar los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho, los criterios que, en cada momento, inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones.
CED04		Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos
	RA1	Averiguar en textos jurídicos y jurisprudenciales el origen disciplinar de los asuntos jurídicos que se tratan.
CED06		Entender textos jurídicos.
	RA1	Aprendizaje de la terminología del derecho vigente.
CEP01		Capacidad para aplicar adecuada mente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos.
	RA1	Enfoque ajeno a planteamientos dogmático y memorístico, destacando su aspecto problemático y el razonamiento jurídico.
CEP04		Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.
	RA1	Potenciar la capacidad de la equidad en la aplicación jurídica a la realidad.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

--



Tema 1: Reflexiones sobre la justicia

Tema 2: Ética fundamental y Ética de las profesiones jurídicas. Virtudes y valores éticos de las profesiones jurídicas

Tema 3: La dimensión ética y deontológica en el ejercicio de la abogacía

Tema 4: La dimensión ética en el ámbito judicial: jueces y Ministerio Fiscal

Tema 5: El lenguaje de las profesiones jurídicas. Implicaciones éticas

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología presencial: Actividades

- Lección magistral

Se desarrollarán los temas y conceptos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la participación y discusión de problemas teóricos y prácticos. Conviene leer con antelación los temas en el manual de referencia o en las presentaciones colgadas en Moodle.

- Comentarios de texto

Se realizará en clase la lectura de algunos de los autores estudiados para hacer una puesta en común de las conclusiones a las que se llega en estos textos. Se analizarán textos legales, doctrinales, jurisprudenciales y otros.

- Casos prácticos

Se realizarán casos prácticos sobre temas planteados en clases, con el objetivo de poner en práctica los conceptos aprendidos.

Metodología no presencial: Actividades

-

- Estudio personal del alumno

Estudio de los conceptos y temas expuestos en la lección magistral. Se recomienda la lectura



previa de materiales y/o bibliografía disponible.

- Trabajo autónomo de textos

Se facilitarán al alumno textos que debe leer y trabajar individualmente para elaborar comentarios de texto.

- Trabajo en equipo de casos prácticos

Se orientará a la preparación de los casos prácticos y resolución de problemas prácticos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Interpretación y solución comentario de texto	Resolución de casos prácticos
15,00	10,00	5,00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación comentario de texto	Preparación de la resolución de los casos prácticos
24,00	15,00	6,00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen de cuestiones de relación	<ul style="list-style-type: none">-Diferencia hechos de opiniones-Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución-Detecta e identifica incoherencias-Aplica correctamente la solución teórica	50 %



	aprendida -Aporta ideas valiosas al hilo de las explicaciones -Formula cuestiones que facilitan la comprensión y aprendizaje de la asignatura	
Examen y evaluación continua (comentarios de texto)	-Diferencia hechos de opiniones -Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución -Detecta e identifica incoherencias -Aplica correctamente la solución teórica aprendida -Aporta ideas valiosas al hilo de las explicaciones -Formula cuestiones que facilitan la comprensión y aprendizaje de la asignatura	40 %
Participación y actitud rigurosa en la asignatura	Aporta ideas valiosas al hilo de las explicaciones -Formula cuestiones que facilitan la comprensión y aprendizaje de la asignatura	5 %
Exposición voluntaria de un trabajo	Utiliza correctamente fuentes diversas Usa una retórica persuasiva y racional	5 %

Calificaciones

El examen se realizará al final del cuatrimestre y consistirá en algunas cuestiones teóricas, prácticas y/o un comentario de texto.

El alumno debe demostrar que conoce los principales conceptos explicados y que ha desarrollado la capacidad de identificarlos en los textos y de exponerlos y relacionarlos con diversas argumentaciones. Asimismo, se valorará que haya desarrollado una visión personal y crítica sobre los temas discutidos,



apoyando su punto de vista en una argumentación jurídico-ética-deontológica solvente. El examen supondrá el 75% de la calificación final de la asignatura, **pero será necesario aprobarlo (5 sobre 10)** para que se tenga en cuenta el 25% restante de las actividades de evaluación continua realizadas durante el curso.

En la examen de la segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria) supondrá el 75% de la calificación final de la asignatura, pero será necesario aprobarlo (5 sobre 10) para que se tenga en cuenta el 25% restante correspondiente a las actividades de evaluación continua realizadas durante el curso. En el supuesto de que la sola calificación del examen de la convocatoria extraordinaria fuese superior a esta ponderación, será la calificación de este examen la que se tendrá en cuenta exclusivamente para la calificación final.

La evaluación de los alumnos de tercera convocatoria y siguientes se efectuará computándose el examen final con el 100% de la calificación.

Cada falta de ortografía grave conllevará una penalización de 0,5 puntos en la calificación del examen en cualquier convocatoria.

Sobre el régimen aplicable a los alumnos de intercambio (out-going students), el mismo se efectuará computándose el examen final con el 100% de la calificación.

A los alumnos "in-coming" se les aplicará el mismo régimen académico que a los alumnos ordinarios, a excepción hecha de la penalización por faltas de ortografía.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Grande Yáñez, Miguel: *Ética de las profesiones jurídicas* (Desclée de Brouwer, 2006).
- Torre Díaz, Francisco Javier: *Ética y Deontología jurídica* (Dykinson, 2000).

Páginas web

<http://www.cgae.es>; <http://www.fiscal.es>; <http://www.mjusticia>.

Bibliografía Complementaria

- García Maynez, Eduardo, *Ética: ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*, (Universidad Nacional de México, 1944).



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**

- Torre Díaz, Francisco Javier: *Deontología de abogados, jueces y fiscales. Reflexiones tras una década de docencia*, (Universidad Pontificia Comillas, 2008).
- VV.AA. (Bueno Ochoa, Luis; Coord.): *Ética e imparcialidad del Ministerio Fiscal*, (Dykinson, 2011).
- VV.AA. (Grande Yáñez, Miguel; Coord.): *Independencia judicial: problemática ética*, (Dykinson, 2009).
- VV.AA. (Grande Yáñez, Miguel; Coord.): *Justicia y ética de la abogacía*, (Dykinson, 2007).
- VV.AA.: *Ética de las profesiones jurídicas. Estudios sobre Deontología*, (Universidad Católica San Antonio, 2003).